

El Servicio Religioso de la Armada

Ciento ochenta y ocho años proporcionando asistencia religiosa y moral al personal de la Institución y sus familiares, cumplió recientemente el Servicio Religioso de la Armada, entidad cuyo origen se remonta al Decreto de nombramiento promulgado por el Director Supremo de la Nación, General don Bernardo O'Higgins, y su Ministro de Guerra, don José Ignacio Zenteno, el 18 de agosto de 1819, en el cual se nombra y destina al presbítero Cayetano Requena, como el primer Capellán Naval de la Escuadra Libertadora del Perú. Anteriormente, el 18 de marzo de 1817, el Director Supremo, siguiendo la usanza Real española, había nombrado al Presbítero Casimiro Albano Pereira, su tutor y amigo, como Vicario General Castrense; y, el 18 de marzo de 1818, el Ejército y la Marina de Guerra de nuestro país juraron y proclamaron a Nuestra Señora del Carmen como Patrona de las Armas de Chile.

A partir de su nombramiento, el Capellán Requena, junto a otros sacerdotes embarcados bajo su mando en la histórica expedición que fraternalmente llevaría la ansiada libertad al pueblo peruano, inician una verdadera tradición de apoyo espiritual a los marinos de Chile, la que se ha mantenido incólumne a través de toda nuestra vida institucional.

Nuestro bitácora histórico registra el nombre de muchos capellanes integrados a las Fuerzas Navales destinadas a defender con las armas los intereses de nuestra patria en los distintos conflictos que enfrentó Chile en el pasado, destacándose siempre que la actuación de esos religiosos no sólo se limitó a evangelizar y administrar los sacramentos, sino también auxiliaron a los enfermos y moribundos, consolaron, tranquilizaron y animaron a los combatientes, fueron consejeros espirituales y, se distinguieron por su celo apostólico y caritativo.

Tomando como ejemplo la Guerra del Pacífico, y sin desconocer los méritos de Fray Marcelino Varela Gómez, durante la Guerra contra España, o del Capellán de la Escuadra, Presbítero Francisco Lisboa Huerta, durante la Guerra Civil de 1891, o de tantos otros capellanes que en el pasado reciente apoyaron a nuestros hombres durante las crisis vividas en el transcurso del siglo XX, en el conflicto con Perú y Bolivia destacan con especial nitidez los servicios prestados por los capellanes Enrique Christie, Carlos Cruzat y Camilo Ortúzar, por citar sólo algunos.

El capellán Christie participó en el Combate Naval de Angamos a bordo del Blindado Blanco Encalada, dando elocuentes pruebas de serenidad, valor y patriotismo en el fragor de la lucha y en las labores de rescate a los heridos del Huáscar. Asimismo, mientras integró la dotación del buque, siempre estuvo atento para prestar sus servicios en otras naves que pudieran requerirlos. Luego de desembarcarse del Blindado, participó en las batallas de Tacna, Chorrillos y Miraflores, siendo ascendido a Capellán Mayor, cargo en el que lo sorprende la muerte al contagiarse con tifus mientras asistía a los soldados aquejados por ese mal durante la Campaña del Interior. Sus restos mortales se encuentran sepultados en el antejardín de la Iglesia Naval de las Salinas.

El capellán Cruzat ejerció sus funciones eclesiásticas principalmente a bordo de la Corbeta O'Higgins, donde destacó por su apoyo a los combatientes a través del exhorto oportuno, el consuelo al moribundo y la atención al herido. El 2 de noviembre de 1879 se encontraba frente a Pisagua, donde según sus propias palabras: "...no pasó mucho tiempo sin que la guerra nos manifestara sus horrores, botes que conducían soldados ebrios de amor patrio, regresaban tripulados por cadáveres y heridos que caían al abordar la playa". Posteriormente, colaboró en las jornadas de Pisagua, Dolores y Tarapacá, entregando apoyo espiritual a los heridos en el campo de batalla y en los hospitales.

El capellán Ortúzar, ingresó a la Armada el 3 de junio de 1879, correspondiéndole embarcarse en el Blindado Cochrane y participar con destacada actuación en el Asalto de Pisagua y en el Combate de Tarapacá. Asimismo, durante el enfrentamiento frente a las costas de Arica, entre la Unión y el Manco Capac del Perú y el Blindado Cochrane de Chile, su actuación llama la atención del historiador Vicuña Mackenna quien señala: "...mostróse en este lance digno de señalado aplauso, el porte evangélico a la vez que varonil y patriótico del joven capellán del Cochrane don Camilo Ortúzar, sacerdote de virtud y de caudal, cuando vio alistarse al acorazado en que estaba su puesto de deber más no de batalla, y sin vacilar se transbordó a su puente para servir como simple combatiente en nombre de Dios, de la patria y de Chile". Asimismo, el Almirante Juan José Latorre, se refirió a su actuación afirmando: "...no puedo pensar en los acontecimientos de aquellos días memorables sin recordar al joven sacerdote que, con su trato afable y modesto, y una conducta verdaderamente ejemplar, supo granjearse la buena voluntad y el respeto de cuantos lo conocían, y cuya inalterable bondad y consagración al cumplimiento de sus deberes, su serenidad en el momento de mayor peligro y su inagotable bondad para con los enfermos y heridos, causaban la admiración de todos".

Luego de establecerse en los campos de batalla el beneficio para las dotaciones y tropas que significó la actuación de los capellanes castrenses, el 3 de mayo de 1910, a solicitud del Presidente don Ramón Barros Luco, se firma un concordato entre el gobierno de Chile y la Santa Sede. En él, Su Santidad San Pío X, mediante el Breve Pontificio "In hac beatissimi Petri cathedra", crea el Vicariato Castrense de Chile para la atención religiosa de los soldados y marinos, jurisdicción que posteriormente se extiende a la Fuerza Aérea y a Carabineros de Chile. Este acuerdo queda ratificado por la Ley No. 2.463, de fecha 1° de febrero de 1910.

El 21 de abril de 1986, Su Santidad Juan Pablo II, mediante la Constitución Apostólica "Spirituali Militum Curae", eleva a la categoría de Obispos Castrenses a todos los Vicariatos Castrenses del mundo. De esta manera, el Obispado Castrense de Chile, bajo el lema "Bonus Miles Christi Iesu", que significa "Buen Soldado de Cristo Jesús", queda asimilado a la dignidad de las diócesis territoriales, con potestad eclesiástica sobre el Servicio Religioso de la Armada y de las otras ramas castrenses.

Actualmente, nuestro Servicio Religioso se rige por un reglamento orgánico, el cual le fija su misión orientada fundamentalmente a la asistencia religiosa y moral del personal de la Armada en servicio activo, sus familiares y dependientes, en cualquier lugar en que se encuentren, lo que materializa a través de su organización eclesiástica y seglar, con el objeto de promover la espiritualidad y moral, a la luz de los valores cristianos y los conceptos de Dios, Patria y Familia. Esta noble tarea se cumple día a día con abnegación y entrega por parte de los capellanes de planta, capellanes auxiliares y de empleados civiles educadores de religión, quienes están presentes en las 11 iglesias que la Institución posee a lo largo de todo el país y en las múltiples capillas y oratorios existentes en distintas instalaciones navales.

Nuestra Institución, consagrada al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María el 13 de agosto de 1994, profesa un especial orgullo por su Servicio Religioso, identificando en cada uno de sus capellanes, un heredero de aquellos hombres que en el pasado histórico, con valor y patriotismo, fueron capaces de fortalecer con sus arengas la moral de nuestras fuerzas y, por sobre todo, de entregar el imprescindible auxilio espiritual a quienes ofrendaron sus vidas por la Patria o cayeron heridos en el cumplimiento del deber. Por ello, en esta oportunidad, la Revista de Marina dedica este homenaje editorial en reconocimiento de la importante labor que en la paz, la crisis y la guerra, ha desarrollado este Servicio durante sus ciento ochenta y ocho años de existencia.